



Resolución de Decanato **816 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF EXPL 396/24 Aprobar Rendición de Cuentas del Adelanto N° 32160,  
 gastos festejo 10° Aniversario de la Extensión Áulica Cafayate - Dra. María Rita  
 Martearena  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 23/09/2024

VISTO la Nota 450/2024 - EXAvic -UNSa con fecha 22 de agosto de 2024, presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando fondos por la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100), para cubrir gastos relacionados con la cena de cierre del festejo del 10° Aniversario de la Extensión Áulica Cafayate, realizado el 23 de agosto de 2024 en la ciudad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el evento brinda espacios de camaradería y compañerismo entre la comunidad universitaria.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por la Dra. María Rita MARTEARENA con imputación a las partidas de Decanato.

Que la Dra. María Rita MARTEARENA, recibe mediante Adelanto N° 32.160, la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que obra comprobante de gastos, Factura B N° 00010-00003353 de Moya Máximo Antonio, CUIT N° 20-45766774-5, con domicilio en Nuestra Señora del Rosario N° 96 de la ciudad de Cafayate, por la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100), por gastos realizados en la cena de cierre del festejo del 10° Aniversario de la Extensión Áulica Cafayate, el día 23 de agosto de 2024, el cual cumple con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por la Dra. María Rita MARTEARENA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 40.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 40.000,00</b>

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL /sfv

**OSCAR RAFAEL ESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa